



CANCELACIÓN DE SEMESTRE

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

1.1. NORMATIVIDAD

Los siguientes artículos se encuentran de manera explícita en el **Acuerdo N° 186 del 02 de diciembre de 2005** por el cual se compila y actualiza el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado y constituyen el marco legal y conceptual para el desarrollo del proceso:

ARTÍCULO 1. – Definiciones.

f. Cancelación: Anulación total o parcial del registro de las asignaturas, previamente matriculadas académicamente.

ARTÍCULO 24.- Cancelación de Matrícula.

Toda solicitud de cancelación de matrícula de un período académico, debe dirigirse a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, acompañada del carné estudiantil y los certificados de paz y salvo, dentro de las fechas dispuestas para tal fin.

PARÁGRAFO PRIMERO.- El estudiante de primer nivel que cancele la matrícula del período académico y desee reingresar a la Universidad de Pamplona, debe cumplir con todos los trámites de un estudiante nuevo.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- A todo estudiante que se retire sin haber cancelado la matrícula, le queda condicionada su admisión en reingreso, según su récord académico, que incluye las calificaciones que obtenga el periodo sin cancelar matrícula.

PARÁGRAFO TERCERO.- Un estudiante podrá cancelar la matrícula hasta por dos (2) ocasiones en un mismo programa durante su permanencia en la Universidad, excepto, en caso de fuerza mayor comprobada y aceptada por el Consejo Académico, previo concepto del Consejo de la Facultad, en la cual está matriculado el estudiante.





1.2. ETAPAS DEL PROCESO

- a. De acuerdo al Calendario académico aprobado para el periodo correspondiente se recibe en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico las solicitudes de Cancelación de matrícula junto con los siguientes soportes:
 - Formato de Cancelación de Matrícula FGA 51 debidamente diligenciado y radicado en la Oficina de Correspondencia.
 - Paz y Salvo Pagaduría
 - Paz y Salvo Icetex
 - Paz y Salvo Coopfuturo
 - Paz y Salvo Laboratorios
 - Paz y Salvo Biblioteca
 - Paz y Salvo Bienestar Universitario
 - Carné estudiantil
 - Cuestionario sobre Deserción Estudiantil
- b. Una vez cumplidos los requisitos y finalizado el registro de las solicitudes en el sistema se publica en la página web de la Universidad el listado de Cancelaciones de Matrícula realizadas.

